

# **PROGRAMA ESTRATÉGICO 2007-2012**

## **CONALEP CHIAPAS**

### **I. PRESENTACIÓN**

El desarrollo de un buen sistema educativo requiere de visión clara, planeación estratégica, innovación, iniciativas e instrumentación efectiva, para responder a las necesidades de la sociedad, del sector productivo, del estado y de la nación, ante los retos que plantea la creciente competitividad global.

Las instituciones de educación tecnológica están sujetas a las fuerzas del cambio, por ello, deben prepararse para mejorar y actualizarse si desean responder a las necesidades de sus estudiantes, de los empleadores que reclutan a sus egresados y de la comunidad en la que sirven.

Hoy en día, los egresados se enfrentan a un ambiente laboral cada vez más exigente, porque las empresas y las industrias esperan de ellos un trabajo de calidad; formación en valores; capacidad para interactuar y comunicarse de manera efectiva, para trabajar en equipo y para adaptarse a las tecnologías cambiantes; y demandan competencias clave para desempeñar funciones productivas ante una economía en constante cambio.

Receptivos a esta realidad, en un país que en 2010 espera alcanzar en su población su máximo histórico en el número de jóvenes de entre 16 y 18 años, edad para cursar estudios de educación media superior; y a las aspiraciones de una sociedad que exige educación de calidad, mejores niveles de bienestar, igualdad de oportunidades, una vida saludable y segura, una nación más plural, democrática, respetuosa de los derechos humanos, un gobierno de hechos para una vida mejor; la alta dirección y grupos estratégicos del Colegio buscan preparar a la institución para el futuro y garantizar que no pierda impulso ni pertinencia.

Parte esencial de este esfuerzo es la implementación de un modelo académico reorientado con base en las líneas estratégicas planteadas por la Reforma Integral de la Educación Media Superior y sustentado en el principio del Desarrollo Humano Sustentable; que contribuya con la formación integral de los jóvenes mediante un enfoque constructivista de la educación, y promueva en los estudiantes el desarrollo de competencias académico-profesionales para el empleo, la vida y la ciudadanía; proporcionándoles acceso a oportunidades de mejorar sus condiciones de vida y de realizar aportaciones propositivas en su entorno; cumpliendo de esta manera con el principio institucional de brindar “Educación de Calidad para la Competitividad”.

Evidentemente, lo anterior implica grandes retos y desafíos que requieren de la participación de todos los actores educativos y del órgano de gobierno del Colegio, así como del sector productivo, a fin de que, de manera colegiada, se aborde con honestidad y responsabilidad los problemas que enfrenta la institución; y consecuentemente, dirigir los esfuerzos para identificar áreas de oportunidad, ser más creativos, oportunos y eficientes en la solución de los mismos.

Desde este enfoque y de las directrices que emanan del programa sectorial de educación del gobierno federal y del estatal, así como del Programa Institucional del CONALEP, correspondientes al periodo 2007-2012, entre otros documentos rectores, se plantea el presente Programa Estratégico, identificando en su diagnóstico tanto las dificultades como las condiciones favorables del Colegio, precisando las perspectivas de desarrollo existentes, y planteando los objetivos estratégicos y las metas para el 2012. Esto fue posible a través de un ejercicio de prospectiva y de planeación participativa de los grupos estratégicos del Colegio que se integraron con personal administrativo y directivo; quienes contribuyeron en la clarificación del rumbo del Colegio por medio de su misión y visión, y definieron las acciones por venir en los próximos seis años.

Este programa se elaboró en concordancia con el Programa Institucional del CONALEP, que contempla cinco grandes modelos: Académico, Personal Docente, Vinculación, Infraestructura y Equipamiento, y Gestión Institucional.

En este contexto, el Conalep Chiapas en cumplimiento a los artículos 9 y 10 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, 5° fracción IV de su Decreto de Creación, emite el Programa Estratégico 2007-2012.

Mtro. Roldán Salazar Mendiguchía  
Director General

## II.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### Diagnóstico externo

Chiapas es un estado que se caracteriza por su riqueza en diversidad cultural natural, social, lingüística y económica. Es la puerta del sureste de México, colinda con Tabasco al norte; al sureste con la República de Guatemala y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico, Oaxaca y Veracruz.

Se conforma de 118 municipios distribuidos en nueve regiones: Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva, Sierra, Soconusco e Istmo-Costa; su capital es Tuxtla Gutiérrez. Cuenta con una superficie territorial de 75,634 km<sup>2</sup>, siendo el octavo estado más grande en la República Mexicana, conteniendo el 3.8% del territorio nacional<sup>1</sup>.

La enorme abundancia de agua es notoria por la vertiente de algunos de los ríos más caudalosos y largos del país, como el río Grijalva, en donde se han construido maravillosas presas que generan hasta el 13% de toda la energía eléctrica nacional y aportan el 52% de la energía generada por este medio. Otros ríos importantes son el Usumacinta, navegable y utilizado como medio de comunicación; y el Suchiate, que sirve de frontera entre México y Guatemala. El sistema se completa con lagunas interiores de proverbial belleza y exuberantes cascadas<sup>2</sup>.

Parte importante de su diversidad se deriva de la enorme presencia de población indígena; siendo el estado con mayor población de habla indígena en el país. Aún cuando la Constitución local únicamente reconoce nueve etnias, a nivel nacional se registran oficialmente doce pueblos indígenas que radican en este Estado. Por lo consiguiente, el

---

<sup>1</sup> Portal oficial de la Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Chiapas

<sup>2</sup> [www.chiapas.com.mx](http://www.chiapas.com.mx)

lenguaje es diverso y representa mayores retos respecto a la educación formal, ya que el 26% de la población en Chiapas habla alguna lengua indígena, del cual el 7% no habla español<sup>3</sup>.

Así mismo, respecto a la población, se observa una diferencia representativa ya que del total de la población chiapaneca (4 millones 293 mil 459 habitantes), el 48% está en localidades urbanas y el 52% en rurales, mostrando un gran contraste con los índices nacionales: el 76% de la población es urbana y sólo el 24% es rural<sup>4</sup>.

Con relación a los niveles de escolaridad, Chiapas se encuentra por debajo del promedio nacional, presentando 6.1 (primaria concluida) de promedio estatal, cuando a nivel nacional este promedio asciende a 8.1. Asimismo, en cuanto a la asistencia de la población atendida en el nivel medio superior (de 15 a 19 años), en el Estado sólo el 46.4% asiste a la escuela<sup>5</sup>.

Además de esto, el 21.3% de su población total no sabe leer ni escribir, constituyéndose en el estado con mayor cantidad de población analfabeta en el país<sup>6</sup>. Lo anterior representa el gran reto de promover gestiones educativas con mayor alcance y mejores resultados a corto, mediano y largo plazo.

Referente a la estructura económica, Chiapas cuenta con 94,021 unidades económicas, siendo el 3.1% del país; su Población Económicamente Activa (PEA) consiste en 302,120 trabajadores, de los cuales el 63.1% son hombres y el 36.9% son mujeres; la PEA en Chiapas constituye el 1.9% del personal ocupado en México<sup>7</sup>.

Cabe mencionar que 40.7% de la Población Económicamente Activa del estado que se dedica a actividades del sector primario, contribuye con tan sólo 8% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que se refleja en el alto nivel de marginación y desigualdad regional de nuestra

---

<sup>3</sup> II Conteo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Censos Económicos 2004 (datos al 2003).

entidad. De igual forma, el 60% de la población ocupada gana menos de dos salarios mínimos 15.6% no percibe ingresos, mientras que 24.4% gana más de dos salarios mínimos.

Al contrario de lo ocurrido a nivel nacional, Chiapas presentó en los últimos seis años resultados favorables en cuanto a la generación de empleo formal, medido en términos de los nuevos trabajadores permanentes afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo cual representa un incremento de 26.8%, ubicándolo como la décima entidad en generación de empleo y el cuarto en crecimiento porcentual<sup>8</sup>.

La aportación estatal al Producto Interno Bruto Nacional es de 1.6%<sup>9</sup>; siendo el sector de Servicios comunales, sociales y personales, el que más aporta a este rubro con el 31.8% respecto al total. Le siguen el sector financiero con 18.4% y el comercio con 10.7% (véase Cuadro No. 1).

Cuadro No. 1 Porcentaje de Producto Interno Bruto del Estado por sector de actividad económica en el estado.

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2006)	Diferencia de lo obtenido del 2003 al 2006
Servicios comunales, sociales y personales	31.8 %	21.03 %
Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	18.4 %	60.09 %
Comercio, restaurantes y hoteles	10.7 %	14.04 %
Construcción	9.8 %	129.93 %
Electricidad, gas y agua	8.9 %	58.88 %
Agropecuaria, silvicultura y pesca	8.4 %	31.31 %
Transporte, almacenaje y comunicaciones	7.8 %	110.83 %
Industria manufacturera (Dentro de ésta, destacan los productos alimenticios, bebidas y tabaco)	3.4 %	- 15.73 %
Minería	1.1 %	- 31.96 %
Servicios Bancarios Imputados	-0.3 %	16.77 %

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2006.

<sup>8</sup> Eje 3 del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012

Evidentemente las actividades de tipo terciarias representan el mayor ingreso de productividad económica; en cambio las actividades económicas primarias tales como la agricultura y la minería reportan muy baja captación de ganancia financiera.

El estado ha incrementado su Producto Interno Bruto en un 39.27% con relación a lo obtenido en el año 2003 en la totalidad de actividades económicas; de este crecimiento, los sectores de construcción, transporte, almacenes y comunicaciones reflejan un incremento más pronunciado, alcanzando más del 100% de los resultados obtenidos en el 2003. Sin embargo, podemos observar que el ingreso obtenido en las actividades relacionadas con la industria manufacturera y la minería disminuyeron en relación a los años anteriores.

Considerando que históricamente Chiapas es un estado que se ha dedicado principalmente a las actividades agropecuarias, actualmente ocupa primer lugar nacional en la producción de café cereza, plátano y en la captura de cazón; segundo lugar nacional en producción de cacao, soya, papaya, captura de tiburón y bagre, y en la extracción de azufre<sup>10</sup>. No obstante estos resultados, la obtención de recursos económicos en estos últimos años reflejan una tendencia notoria de la entidad hacia actividades secundarias y terciarias.

En este contexto, el turismo es uno de los principales sectores productivos, sin embargo, aún se requieren proyectos y acciones institucionales que impulsen su consolidación como polo de desarrollo, y conviertan al turismo en una actividad económica estratégica para el estado.

---

<sup>10</sup> Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa. México. INEGI.

## **Diagnóstico interno.**

A principios de la década de los setentas, la industria del país tenía necesidad de un número cada vez mayor de técnicos en muchas especialidades, pero principalmente de las que correspondían a los avances tecnológicos de la época. Debido a ello, la Secretaría de Educación Pública inició un programa para ampliar la capacidad del sistema de formación de técnicos y revisar las estructuras académicas, así como los planes y programas de estudio relacionados a la formación técnica.

Con base en estudios realizados por la Secretaría de Educación Pública, se propuso establecer el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica creado mediante Decreto del presidente José López Portillo, el 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve.

De acuerdo a lo establecido en el decreto, el Conalep es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y tiene por objeto contribuir al desarrollo nacional, mediante la formación de personal profesional calificado a nivel postsecundaria que demande el desarrollo del país.

En los considerandos del decreto, se expresa la preocupación que existía en el país de contar con instituciones que impulsaran la educación profesional técnica y vincularan, en forma fructífera, a la escuela y al educando con los medios de producción. Así, desde la creación del Colegio, se estableció una relación muy estrecha con el sector productivo para lograr que los egresados pudieran incorporarse fácilmente en las actividades laborales<sup>11</sup>.

La creación del Conalep en Chiapas surgió en 1980 para atender la demanda de profesionales técnicos existentes en el estado. Doce años después de su creación se inició el Programa de

---

<sup>11</sup> El Conalep y el Sector Productivo, 15 Años de Vinculación. Enrique G. León López. 1994



Desconcentración del CONALEP, a través del cual se instaló formalmente en la entidad la Representación Regional Chiapas-Oaxaca.

Como parte del programa de modernización educativa 1989 – 1994 y para continuar con una desconcentración administrativa que permitiera mejorar la operación del Sistema Conalep y el desarrollo del potencial de cada plantel y localidad, se desconcentraron las funciones de la Representación Regional Chiapas-Oaxaca en el año de 1994, convirtiéndose en Representación Estatal.

En agosto de 1998 se inició el proceso de federalización del Colegio en el estado de Chiapas, para mejorar los servicios institucionales de formación técnica y capacitación. En este proceso se transfirió la administración de los planteles, los recursos y las funciones de los mismos al gobierno estatal; por lo que se crea el Conalep Chiapas como un Organismo Público Descentralizado de orden público e interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, por Decreto del Ejecutivo Estatal, el 25 de mayo de 1999 y publicado al día siguiente en el Periódico Oficial del Estado; con el objeto de “contribuir al desarrollo estatal mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y de la superación profesional del individuo”.

Actualmente el Colegio cuenta con ocho planteles que, además, están acreditados como Centros de Evaluación de Competencia Laboral (Anexo 1), dos unidades de extensión y seis unidades móviles; asimismo, oferta nueve carreras de profesional técnico, presta servicios de capacitación y de evaluación de competencias laborales, y brinda servicios comunitarios y de capacitación social orientados a la atención de la población menos favorecida.

Los municipios más importantes del estado de Chiapas son: Tuxtla Gutiérrez, con 503,320 habitantes; Tapachula con 282,420; Ocosingo con 170,280; San Cristóbal de las Casas con

166,460 y Comitán con 121,263<sup>12</sup>; de los cuales, el Conalep Chiapas no tiene presencia en los dos primeros.

La cobertura estatal de la educación media superior del ciclo escolar 2005-2006 fue del 51.1%<sup>13</sup>, contribuyendo el Conalep Chiapas con un 3.4%; lo que representa una oportunidad para ampliar la cobertura del Colegio en los municipios donde no tiene presencia, en particular aquellos con los más altos índices de desarrollo como son Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

Para definir el rumbo del Colegio en los próximos años se hace necesario partir de un análisis de la problemática y de las necesidades primordiales en los siguientes contextos: modelo académico, personal docente, vinculación, infraestructura y equipamiento, y gestión institucional.

## MODELO ACADÉMICO

### ▪ Retos para la implementación del Modelo Académico en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

Con el fin de elevar la calidad, asegurar la equidad y orientar la pertinencia educativa para millones de jóvenes que buscan mayores oportunidades y espacios de desarrollo laboral que les dé certeza de futuro, el Ejecutivo Federal implementa la Reforma Integral de la Educación Media Superior, la cual tiene como objetivos: brindar un reconocimiento universal de modalidades y subsistemas en el país; ofertar planes de estudio pertinentes y relevantes; y facilitar el tránsito de los estudiantes entre subsistemas y escuelas. Con esta perspectiva, la Secretaría de Educación Pública formuló un marco curricular común con base en competencias, mismas que se clasifican en tres: Competencias Genéricas, Competencias Disciplinarias y Competencias Profesionales.

<sup>12</sup> Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI

<sup>13</sup> Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012. Gobierno del Estado de Chiapas.

Para estar en concordancia con este proyecto nacional, el CONALEP se dio a la tarea de reorientar su Modelo Académico sustentado en el principio de “Educación de Calidad para la Competitividad”, centrado en el aprendizaje del alumno y con un enfoque biopsicosocial, que posibilite el desarrollo de competencias académico-profesionales para el empleo, la vida y la ciudadanía, tal como lo demanda el país, y proporcionándole acceso a genuinas oportunidades formativas que incrementen sus capacidades, posibiliten mejorar sus condiciones de vida y contribuyan a su realización plena.

Esta reorientación del modelo académico se implementará a nivel nacional en el Conalep, a partir del ciclo escolar 2008 – 2009; dada esta circunstancia, existe actualmente en el Colegio la necesidad primaria y sustancial de contar oportunamente con los planes y programas de estudio, guías de equipamiento actualizadas, programas de formación y actualización para el personal docente, recursos académicos y mejoramiento de infraestructura y equipamiento, acorde a la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

▪ **Concentración de carreras en el área de servicios.**

En el 2007, el Conalep Chiapas atiende una matrícula de 5,059 alumnos, de los cuales el 61.4% cursa carreras del área de servicios y el 38.6% están inscritos en carreras de corte industrial. Esto refleja la falta de industrialización que existe en la entidad, como consecuencia de una política industrial basada en la conglomeración, que privilegió el desarrollo de infraestructura en las grandes ciudades del centro y norte del país; hecho que se magnificó en el estado por la falta de vías de comunicación a los grandes mercados; desarrollándose en Chiapas una cultura empresarial basada en el comercio, al interior, de mercancías procesadas y al exterior, en materia prima.

▪ **Limitaciones para la acreditación de programas académicos.**

Con el fin de contribuir a la mejora continua de sus procesos educativos, el Conalep busca el reconocimiento de su quehacer académico ante organismos especializados y con fundamento

en una serie de criterios sustentados en estándares nacionales y/o internacionales de desempeño.

Con la acreditación de sus planes y programas de estudio por carrera y plantel, el Conalep ofrece a sus estudiantes el reconocimiento de su oferta educativa por organismos externos facultados para tal fin; al tiempo que busca que los Planteles logren equipararse con los mejores en su clase y sus egresados gocen de un mayor reconocimiento en el campo laboral.

En el 2007, el Conalep Chiapas cuenta con el 40% de sus programas académicos acreditados, convirtiéndose en la primera institución pública del nivel medio superior en la entidad que ha presentado avances en esta materia (Anexo 2). No obstante, para que el Colegio logre acreditar la totalidad de sus programas académicos, se requiere mejorar los ambientes y recursos académicos, así como la infraestructura y equipamiento de sus planteles.

▪ **Incidencias en el proceso de evaluación académica.**

El nuevo modelo académico está basado en una visión y enfoques pedagógicos y sociales correspondientes al desarrollo humano sustentable; que incluye en los planes de estudio elementos y variables de gran valor, tales como: la forma de evaluar el proceso general de aprendizaje: formativa (comportamientos y disposiciones favorables), participativa (relevancia de las capacidades personales) y estratégica (para aprender y enfrentar situaciones vitales); la existencia de elementos optativos en la formación de profesionales técnicos-bachiller; y la propuesta de actividades cocurriculares y extracurriculares complementarias.

Desde esta perspectiva de cambio, se hace evidente la importancia de capacitar al personal académico en las corrientes filosóficas y pedagógicas que sustentan este modelo, pero sobre todo fomentar en ellos el desarrollo de habilidades en la enseñanza, formación y evaluación de las distintas competencias en los alumnos.

El sistema de evaluación académica ha sido reformado en su totalidad, favoreciendo que la asignación de calificaciones sea basada en procesos, más que en resultados aislados; asimismo, se cuenta con un programa informático de captura de calificaciones que facilita esta labor en los docentes, pero hace falta aún la capacitación al personal administrativo y docente en la implementación de este sistema.

- **Insuficiente material bibliográfico**

Aún con los esfuerzos que ha realizado el Colegio para fortalecer el acervo bibliográfico, el mayor obstáculo que enfrenta actualmente es la insuficiencia de recursos presupuestales para abastecer adecuadamente a los planteles de estos apoyos, toda vez que los cambios vertiginosos en los avances tecnológicos y las reformas que ha sufrido el Modelo Académico del Sistema Nacional del CONALEP requieren una constante actualización de material bibliográfico.

Por otra parte, para favorecer el proceso general de aprendizaje y ampliar la visión conceptual de las temáticas abordadas en los programas educativos de cada una de las carreras que se ofertan en los planteles, se requiere habilitar a los alumnos en el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC'S) para que adopten la cultura de consulta bibliográfica, lectura e investigación a través de estos medios, a fin de facilitarles el acceso a información respecto a los avances científicos y tecnológicos.

#### MODELO DE PERSONAL ACADÉMICO

- **Falta de sistematización de la profesionalización docente.**

A diferencia de la educación básica y superior, en las que existen lineamientos y programas de formación y actualización docente muy extendidos, en la Educación Media Superior los

esfuerzos han sido más bien aislados y llevados a cabo principalmente con los recursos de que disponen los subsistemas, esta problemática no es ajena al CONALEP.

Pese a que el personal académico del Colegio satisface de manera general los requerimientos de dominio técnico especificados en el perfil correspondiente, en su mayoría carecen de la formación pedagógica, y por lo tanto, de herramientas de conocimiento y habilidades didácticas que les sirvan para promover e instrumentar modelos pedagógicos con un enfoque constructivista, que les permita cultivar habilidades como la creatividad, la reflexión, el debate de ideas, la colaboración, así como la interacción crítica fuera del salón de clases.

Asimismo, la actualización y profesionalización de los docentes es un requisito indispensable para que la Reforma Integral de la Educación Media Superior sea exitosa; se requiere de ellos que, además de dominar su materia, cuenten con las capacidades profesionales que exige el enfoque de competencias.

Paralelamente deberán recibir actualización basada en el enfoque constructivista de la educación, a fin de ser capaces de diseñar experiencias de aprendizaje que objetiven las competencias en las que se pretende formar a los estudiantes. Otras áreas importantes a reforzar en la capacitación docente son el concepto de transversalidad y el trabajo en torno a proyectos.

- **Falta de mecanismos claros para definir la relación jurídica con el personal docente.**

El perfil original del docente en el CONALEP ha sido distinto a la del maestro de otros sistemas escolarizados, toda vez que el modelo educativo del Colegio requiere que el personal académico se desempeñe en el sector productivo en funciones afines a los módulos en los que realiza su labor formativa en la institución, con el propósito de transmitir su experiencia y conocimientos a los estudiantes. Con esta premisa, y a efecto de que la actividad académica sea una fuente alternativa de ingresos, se estableció para el personal

académico la figura de Prestadores de Servicios Profesionales, mediante contratación de naturaleza civil bajo el régimen de honorarios.

Para atender el crecimiento acelerado de la matrícula pública de la Educación Media Superior fue necesario la contratación de docentes ajenos a esta relación de cooperación con las empresas, que no siempre reunieron el perfil idóneo para impartir los programas de este nivel educativo; lo cual limitó las posibilidades de asegurar la calidad de la enseñanza, modificó en buena parte la misión y visión del CONALEP y trastocó no sólo su modelo educativo, sino también las relaciones laborales con el personal académico.

La problemática antes expuesta, aunada a que durante el proceso de federalización del Colegio no se contempló la transferencia del personal académico, por estar considerados bajo la figura de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, y en consecuencia tampoco se contemplaron los recursos presupuestales para cubrir las prestaciones de ley, derivó en la creación de sindicatos de personal académico.

Este nuevo escenario sentó las bases para un trabajo conjunto de diálogo, mediante el cual la actual administración del Conalep Chiapas, refrendó su responsabilidad y compromiso de proteger, a la luz del marco jurídico, la estabilidad laboral y sus derechos como trabajadores de esta institución educativa; a la vez que permitió buscar de manera colegiada soluciones creativas a las dificultades que pueden entorpecer una adecuada convivencia laboral. Por ello, actualmente los docentes gozan de las prestaciones de ley, las cuales se han cubierto con ingresos propios del Colegio.

Las nuevas demandas que plantea la Reforma Integral de la EMS y el contexto actualmente en el que se desempeña la labor docente requiere, además del compromiso de la institución, la participación comprometida y el apoyo institucional del personal académico.

Para regular la función docente se deberá establecer la normatividad y/o lineamientos que definan el ingreso, permanencia, promoción, asignación de carga horaria, otorgamiento del estímulo al desempeño y la evaluación de la práctica docente, acorde a la reorientación que plantea el modelo educativo del CONALEP en el marco de la Reforma Integral de la EMS.

## VINCULACIÓN

- **Falta de un programa permanente de promoción y difusión los servicios institucionales.**

Existe una buena penetración en la sociedad del nombre del Conalep, pero también desconocimiento de su labor y de su contribución al desarrollo del país. Aún cuando se ha logrado un importante avance en este sentido, el Colegio no ha sido considerado por muchos egresados de secundaria como una primera opción educativa, en virtud de la falta de reconocimiento social de las profesiones técnicas; no obstante los esfuerzos que se han realizado para posicionar la imagen del Conalep a partir de la acreditación de sus programas académicos y la certificación de la calidad institucional.

Actualmente la promoción institucional se ha enfocado primordialmente a impulsar los servicios educativos, orientados a la formación de profesionales técnicos, dejando de lado las actividades de apoyo a los servicios de capacitación laboral y de evaluación con fines de certificación de competencia laboral.

Por lo anterior es conveniente ampliar y promover los servicios que presta el Colegio para garantizar congruencia, oportunidad y flexibilidad, así como una mayor equidad en el acceso a estos servicios. Toda vez que existe desconocimiento de la planta productiva de las ventajas de la formación profesional técnica y de la oportunidad de disponer de una oferta educativa acorde a sus necesidades a través de la vinculación con el Colegio; además de los beneficios que puede obtener mediante la capacitación y la evaluación de competencias laborales para sus trabajadores.



Cabe mencionar que la baja demanda de los servicios de evaluación con fines de certificación de competencias laborales, se debe a la falta de cultura del sector empresarial para emplear a personal certificado y capacitar a sus trabajadores con este propósito; además, este tipo de certificación no implica un requisito legal para los empleadores.

Ante esta problemática, se requiere de un programa permanente de promoción que difunda los servicios institucionales del Colegio; estableciendo estrategias de seguimiento a los convenios de colaboración con el sector productivo, la definición de nuevos instrumentos de vinculación y la utilización de medios de comunicación de mayor impacto, que permitan fortalecer la imagen del Colegio como una opción educativa de calidad para la formación de profesionales técnicos competitivos, y posicionar sus servicios de capacitación y de evaluación con fines de certificación de competencia laboral.

La vinculación estrecha con la comunidad debe mantenerse, sólo así se podrá seguir el paso al acelerado proceso de cambio tecnológico, como al desarrollo económico de las diferentes regiones del país que, cada vez más buscan especializarse en la explotación de sus ventajas comparativas.

## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### ▪ **Infraestructura y equipamiento deficiente**

Debido a que estamos en una era de constantes cambios y avances tecnológicos, una de las exigencias de la formación de profesionales técnicos y de la capacitación laboral es contar con infraestructura y equipamiento actualizados en los planteles, para responder a los requerimientos de conocimientos y habilidades en los recursos humanos que tiene el sector productivo.

Al respecto, existe un rezago en la planta física y equipamiento, atribuible al tiempo de uso, a la deficiencia en los programas de mantenimiento preventivo y correctivo, a la subutilización por cierre de carreras y la falta de recursos presupuestales para gastos de inversión.

Es necesario puntualizar que aún no se cuenta con un registro actualizado del equipo disponible en planteles. Este inventario es una herramienta indispensable para conocer con precisión las deficiencias con respecto a las guías de equipamiento de las carreras y atender eficientemente las necesidades que se tienen en la materia.

Con el propósito de atenuar esa situación, se han hecho esfuerzos considerables para cubrir las necesidades de actualización y de incremento de equipo y tecnología en cada plantel, a través de los ingresos propios y los programas establecidos por los tres niveles de gobierno, pero aún así no se ha logrado contar con todo lo que los planes de estudio proponen para la formación de los estudiantes.

De acuerdo con el diagnóstico de la infraestructura física educativa de los planteles, existe una cantidad cada vez mayor de planteles se enfrenta a una saturación de sus espacios, aún cuando el promedio estatal de aprovechamiento de la capacidad instalada es de 67.2% (Anexo 2). Es importante mencionar que aunado al servicio que brindan estos espacios a la comunidad estudiantil también son utilizados para la prestación de los servicios de capacitación laboral, evaluación de competencia con fines de certificación laboral, e incluso para la capacitación social que se brinda a la comunidad.

Por otra parte, del total de computadoras que tiene el Conalep Chiapas para uso educativo, sólo se dispone de un 40% de equipos actualizados, los cuales se han con adquirido bajo la figura de arrendamiento financiado con ingresos propios del Colegio, asimismo se ha logrado equipar los laboratorios de informática mediante adquisiciones realizadas por el propio Colegio y por parte de las Oficinas Nacionales del CONALEP. Sin embargo, aún hace falta actualizar el 60% de equipos informáticos restante.

Esta problemática se agudiza si se considera que en la actualidad el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) constituyen recursos con un valor cada vez mayor para el aprendizaje de los alumnos, quienes deberán ser capaces de utilizar distintas herramientas que proveen estas tecnologías para buscar información, procesarla y analizarla.

## GESTIÓN INSTITUCIONAL

### ▪ **Gestión institucional bajo el esquema de operación federalizado**

A casi diez años de federalización del Colegio, las unidades administrativas siguen conservando la misma estructura orgánica, aún cuando se han puesto en marcha nuevos proyectos, como el modelo institucional de calidad acreditada y certificada, en las siguientes vertientes: acreditación de los programas académicos, certificación en la norma ISO 9001:2000 de los procesos del Colegio, certificación del personal del Conalep y acreditación de los planteles como centros de evaluación en competencias laborales; así como la participación del Colegio en los diferentes órganos colegiados del gobierno estatal.

Asimismo, varios de estos proyectos surgieron sin una asignación presupuestal, por lo que no fue posible manejarlos con una perspectiva de largo plazo, obligando al Colegio estatal a habilitar al personal existente en diferentes funciones, requiriéndose además de la contratación de personal por honorarios con ingresos propios. Ello ha generado cargas de trabajo excesivas que limitan la correcta y óptima operación de las áreas administrativas sustantivas para el Colegio, y por lo tanto constituyen un obstáculo para tener atender de manera adecuada la demanda de servicios y los requerimientos de los usuarios.

Otro de los factores que inciden en el desarrollo organizacional del Colegio, consiste en la falta de un proceso de reclutamiento, selección, contratación y profesionalización del personal; ya que anteriormente las funciones de contratación se llevaron a cabo de manera

discrecional, provocando, en gran medida, que se cuente con personal que no reúne el perfil adecuado para incidir favorablemente en los objetivos y metas institucionales.

Hasta el momento, los trabajadores no cuentan con capacitación constante para mejorar sus conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con su labor y función; y de manera institucional aún no se ha establecido formalmente un programa de capacitación que considere acciones continuas y progresivas en la formación y desarrollo profesional de sus trabajadores; ni se cuenta con un programa detallado de inducción para personal de nuevo ingreso.

Parte de la problemática derivada del proceso de federalización consiste en la imposibilidad para canalizar recursos suficientes para gastos de inversión, que permitan abatir la obsolescencia prevaleciente y creciente en la infraestructura y equipamiento de espacios educativos; falta de mecanismos de financiamiento del gobierno federal para la ampliación de la cobertura, en particular para la creación de planteles; y una constante confusión en lo referente a la distribución de competencias de los niveles de gobierno.

### **III. CULTURA ORGANIZACIONAL**

#### **MISIÓN:**

Formar Profesionales Técnicos-Bachiller, prestar Servicios de Capacitación y Evaluar Competencias Laborales con fines de certificación, a través de un modelo educativo y de capacitación pertinente, equitativo, flexible y de calidad, sustentado en valores y vinculado con el sector productivo y la comunidad.

#### **VISIÓN AL 2030:**

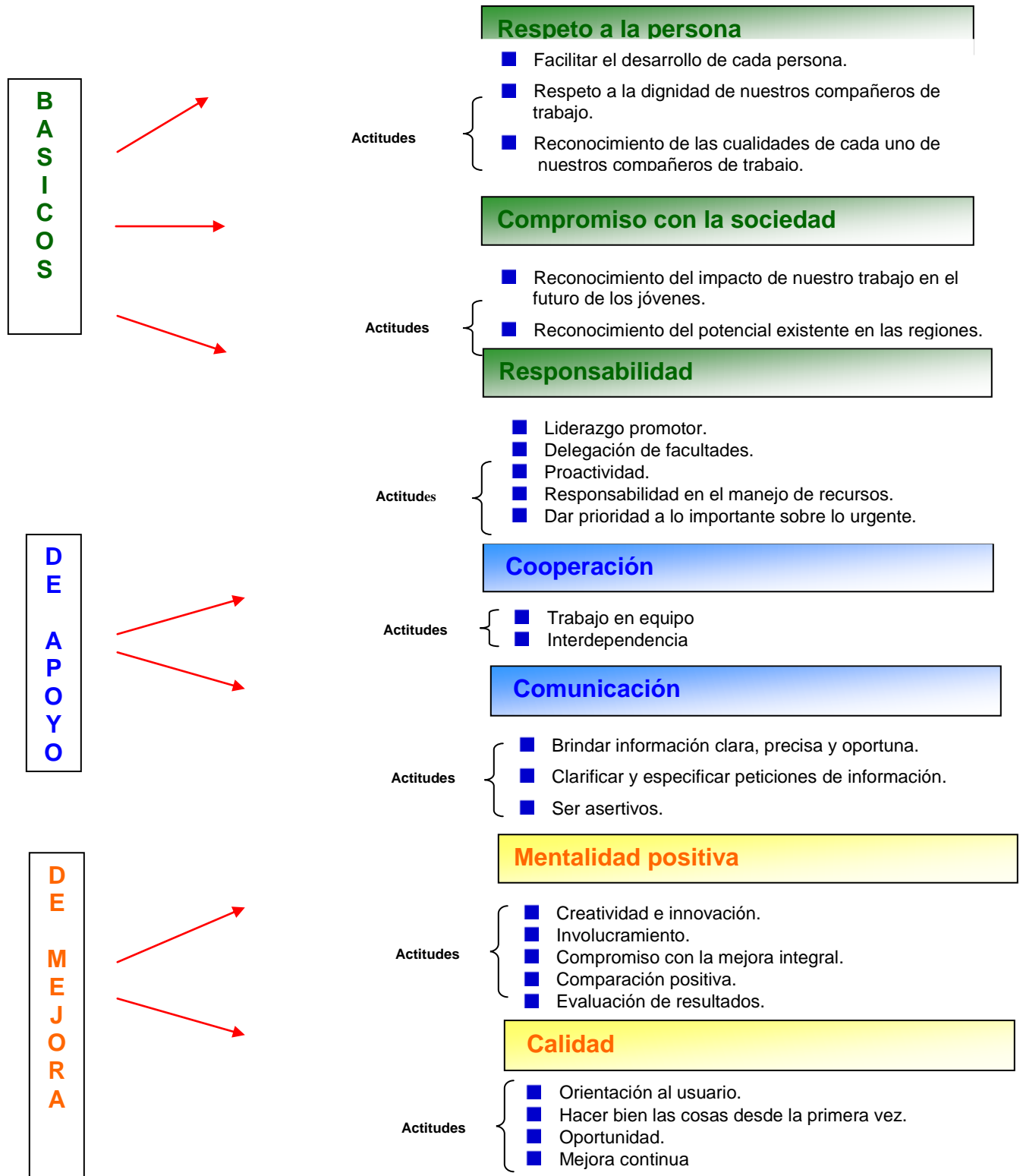
Ser reconocidos como la institución educativa del nivel medio superior líder en la formación de capital humano que contribuya a elevar la competitividad del sector productivo, mejorar los niveles de bienestar social e impulsar el desarrollo sustentable de la entidad.

#### **POLÍTICA DE CALIDAD:**

Quienes laboramos en el Conalep Chiapas tenemos el compromiso de brindar servicios de calidad para la formación de profesionales técnicos-bachiller que satisfagan los requisitos de nuestros clientes, cumpliendo con la normatividad de Oficinas Nacionales del CONALEP y las legales aplicables, mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de la calidad, en apego a la norma ISO 9001:2000.

Revisión 00  
21 de Abril de 2008

## VALORES INSTITUCIONALES



## **IV. PERSPECTIVAS DE DESARROLLO**

El CONALEP ha analizado su propio desarrollo institucional; y en el marco de la autoevaluación, se ha hecho presente la necesidad de reencauzar al Colegio, fortaleciendo sus orígenes y planteamientos fundacionales, especialmente en la instrumentación del modelo académico reorientado; buscando responder a los requerimientos de los sectores productivos público, social y privado, con carreras de vanguardia en los dominios industrial, administrativo y de servicios.

Desde esta perspectiva, y en el marco de la Reforma Integral del Nivel Medio Superior; se plantea el reto de definir un nuevo enfoque de la institución, buscando la calidad de la formación profesional técnica y la formación propedéutica de los estudiantes; y con esto, constituirse en la opción educativa que ofrece la oportunidad de generar valor para el futuro de sus egresados y del sistema productivo de la nación entera.

Por ello, el Conalep Chiapas orienta sus esfuerzos para promover estrategias que incrementen la atención, cobertura y calidad de los servicios institucionales; teniendo definidas las perspectivas de desarrollo, y proponiendo alternativas de solución a problemáticas estatales y situaciones con oportunidades de mejora.

### **MODELO ACADÉMICO**

La formación de Profesionales Técnico-Bachiller caracterizada por brindar una enseñanza basada en competencias genéricas, disciplinares y profesionales; busca fomentar en los alumnos un aprendizaje para la vida y para el trabajo, en congruencia con las necesidades cambiantes del entorno laboral y las expectativas que la sociedad tiene de sus ciudadanos; contribuyendo con esto al desarrollo personal de cada individuo, a la competitividad de la economía de nuestro estado y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

Este modelo trae ventajas en la formación de nuestros estudiantes, puesto que se fortalece su desarrollo como personas y su formación profesional corresponde a las exigencias contextuales del sector productivo y social. Por estas razones se implementarán las medidas y estrategias que permitan brindar una formación integral a los estudiantes, y con ello una educación de calidad para la competitividad, para estar en concordancia con el propósito institucional.

Estos esfuerzos se encaminarán esencialmente a la consolidación del Modelo Académico y su plena integración al Sistema Nacional de Bachillerato creado dentro del marco de la reorientación integral de la educación media superior; además de la capacitación constante al personal académico en la formación de competencias y la fundamentación teórica del modelo y su proceso de evaluación.

Asimismo, se asegurará contar con una oferta educativa que responda a los requerimientos actuales y futuros del sector productivo, y a las tendencias educativas y laborales. Se buscará ampliar la cobertura del Colegio, teniendo presencia en los dos municipios más importantes del estado: Tuxtla Gutiérrez y Tapachula; y promoviendo la creación de un Centro Regional de Capacitación Turística en el municipio de Palenque, con la finalidad de atender la necesidad creciente de recursos humanos calificados en el sector turístico de la región, previsto por el impulso planteado por los proyectos y programas gubernamentales federales, estatales y municipales.

Se continuarán los trabajos y esfuerzos para conseguir la acreditación de todos los programas académicos en cada uno de los planteles; en la visión de certificar y cumplir con estándares nacionales e internacionales en los procesos educativos del Conalep Chiapas; implementando estrategias de mejora continua y las especificaciones establecidas en el Sistema de Gestión de la Calidad.



Se buscarán alternativas para mejorar los recursos y ambientes académicos de los planteles, a través de diversas fuentes de financiamiento establecidos por los tres niveles de gobierno, y mediante las aportaciones del sector productivo.

#### MODELO DE PERSONAL ACADÉMICO

En el afán de fomentar la calidad en todos los ámbitos y procesos institucionales, se buscará establecer un proceso continuo de capacitación del personal docente, promoviendo su nivelación académica y actualización de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas al proceso formativo; con especial énfasis en fortalecer la formación docente del personal académico que no tiene perfil pedagógico.

Desde esta perspectiva, se fortalecerá la formación y capacitación en la visión y enfoques pedagógicos correspondientes al desarrollo humano sustentable, la formación de competencias y evaluación de las mismas; así como en el uso de tecnologías de información y comunicación que favorezcan el aprendizaje.

Otro reto de suma importancia, es plantear una propuesta institucional e integral que reconozca, regule y dé respuesta a la problemática laboral del personal académico, para otorgar mayor certidumbre en el desempeño docente y desarrollo profesional, brindando un reconocimiento individual al esfuerzo de superación de la práctica de la docencia.

#### VINCULACIÓN

Una de las prioridades de la administración actual en el Colegio estatal es lograr una estrecha vinculación con los sectores productivo y social; es por eso que se busca establecer relaciones mutuamente beneficiosas con empresas e instituciones públicas.

La comunicación estrecha con este sector tiene como objetivos: elevar la pertinencia del modelo académico, promover la imagen del Conalep Chiapas dentro de su contexto, formalizar compromisos mediante la suscripción de convenios de colaboración y facilitar la obtención de apoyos para mejorar la calidad de los servicios, tales como su participación en la definición de planes y programas de estudio, la inclusión de su personal técnico como docentes, donaciones en efectivo o en especie, becas para alumnos sobresalientes o de escasos recursos, espacios para la prestación de prácticas profesionales, servicio social y colocación de egresados; en este sentido se establecieron los Comités de Vinculación, tanto estatal como de planteles.

La presencia de esta instancia de vinculación, permite valorar y tomar decisiones oportunas sobre el conjunto de respuestas educativas que implementa el Conalep en su diario trabajo académico y comunitario, por tal motivo es prioritario fortalecer los Comités de Vinculación; asegurando la participación sistemática y permanente de los sectores productivo, público, educativo y social del ámbito estatal y local.

Asimismo, es necesario reestructurar la imagen global que la población general tiene del Conalep en el Estado, impulsando a través de distintos mecanismos de difusión la oferta de los servicios; las ventajas que representa la formación de profesional técnico-bachiller para la población estudiantil, la capacitación laboral y la certificación de competencias laborales, y los beneficios que la comunidad circundante puede obtener mediante el programa de Atención a la Comunidad; dando a conocer los logros y los resultados alcanzados a la comunidad educativa, población general, y especialmente al sector productivo: público, social y privado.

De esta manera se incrementará la atención y cobertura de los servicios institucionales; posicionando al Conalep como una institución educativa de calidad a partir de un programa de comunicación estratégica institucional.

Asimismo, se redoblará el esfuerzo para el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones académicas del país y del extranjero, fundaciones, empresas, gobiernos, organismos multilaterales y organizaciones comunitarias, que contribuyan a acelerar el logro de los objetivos del Colegio.

## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Se implementará el rediseño de las aulas, talleres y laboratorios, actualización de las guías de equipamiento, transformación de aulas tradicionales en aulas Tipo Conalep, con el propósito de ofrecer ambientes de aprendizaje agradables, amplios, confortables y versátiles enriquecidos con recursos académicos, haciendo uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, en los que se desarrollan estrategias para promover la interactividad entre alumnos y profesores, y se combine el trabajo individualizado con el trabajo de equipo.

Se fomentará en los planteles, la cultura de sustentabilidad y protección del medio ambiente, mediante la implementación de estrategias que generen ambientes saludables y seguros, tales como la recuperación de aguas pluviales, ahorro de energía eléctrica, reforestación y ornamentación, reciclaje, separación de residuos y uso racional del agua.

Debido a la limitación de recursos presupuestales específicos para invertir en la construcción de espacios educativos y adquisición de equipamiento, se buscarán fuentes alternas de financiamiento, como los programas y proyectos gubernamentales federales, estatales y municipales que benefician a instituciones educativas en este rubro, tales como el Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior de la SEP, y el Programa de Inversión del Gobierno del Estado; además de maximizar el uso de las instalaciones y equipamiento que tenemos actualmente, y administrar de manera racional los recursos, para sufragar las necesidades urgentes de infraestructura y de equipamiento en los planteles.

## GESTIÓN INSTITUCIONAL

Se realizará un análisis minucioso de las necesidades administrativas de cada plantel y de la Dirección general, de los perfiles y funciones que se requieren en cada puesto, para reestructurar y redistribuir la plantilla de personal administrativo y directivo, para atender de manera más eficiente y lograr mejores resultados en cada uno de los programas y servicios institucionales que brinda el Conalep Chiapas.

Con el propósito de incrementar los resultados y mejorar la calidad de los servicios, el Conalep Chiapas invertirá en su personal, capacitándolo y brindándole conocimientos específicos para que realicen sus tareas con excelencia y competitividad; además de elaborar y aplicar los manuales de organización actualizados, y un programa de inducción al personal de nuevo ingreso. Aunado a esto, se establecerán compromisos de desempeño para rendir cuentas a la sociedad sobre los resultados académicos, el uso de los recursos y la contribución a los objetivos y estrategias propuestos en los Programas Nacional y Estatal de Educación 2007-2012.

Con esto se busca formar al personal como un equipo de trabajo integrado, organizado y comprometido en el logro de las metas comunes. Se favorecerá la capacitación continua relacionada a las funciones que desempeña el personal, y se promoverá su participación en procesos de evaluación y certificación de competencia laboral, haciendo uso de la amplia experiencia que en estos procesos tiene la institución; al mismo tiempo se impulsará la cultura organizacional, fortaleciendo los valores y el sentido de pertenencia hacia la institución.

Otro elemento fundamental será establecer el ejercicio conjunto de análisis e iniciativa de mejora en cada proceso institucional, mediante la creación de un Sistema Estatal de Gestión de la Calidad, buscando la certificación de los procesos sustantivos con base en la norma ISO 9000:2001.

## V.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A partir del diagnóstico institucional y las perspectivas de desarrollo, se definieron los objetivos estratégicos del Conalep Chiapas para el período 2007 – 2012; los cuales están alineados a los propósitos que establece el Programa Sectorial de Educación Nacional y Estatal y el Programa Institucional del Conalep para el mismo periodo (Anexo 5).

Para promover la mejora en todas las áreas y procesos, el Conalep Chiapas se ha planteado cinco objetivos estratégicos, con sus respectivas estrategias y líneas de acción:

### **Objetivo 1.**

**Implementar la reorientación del modelo académico, promoviendo la formación integral y competitividad de los alumnos, atendiendo los requerimientos del sector productivo y contribuyendo con el desarrollo sustentable del estado de Chiapas.**

***Estrategia 1.1** Promover una formación integral del educando; centrada en el desarrollo de competencias para la vida, para la ciudadanía, para el empleo y para acceder al nivel superior.*

#### Líneas de acción

- 1.1.1 Identificar necesidades de aprendizaje de los jóvenes y establecer mecanismos como las preceptorías, para apoyarlos en su proceso formativo y aprovechamiento académico.
- 1.1.2 Promover la implementación de proyectos y acciones que reduzcan la deserción, lograr la permanencia de los estudiantes para mejorar la eficiencia terminal y potenciar las condiciones de éxito profesional de los egresados.
- 1.1.3 Establecer un programa especial orientado a fortalecer las habilidades lectora y matemática de los alumnos, para disminuir los índices de reprobación.
- 1.1.4 Fomentar experiencias de aprendizaje relacionadas con la formación empresarial, los valores universales, protección al medio ambiente, sexualidad, prevención a las

adiciones, ciudadanía civil y jurídica, y todos aquellos que contribuyan con el desarrollo integral del estudiante.

- 1.1.5 Promover programas permanentes orientados a la creación de talleres y actividades artísticas, culturales y deportivas.
- 1.1.6 Fortalecer las prácticas profesionales en los alumnos, abriendo espacios para experiencias que fomenten las competencias laborales relacionadas a la carrera que estén cursando.
- 1.1.7 Formar a los estudiantes en los valores relacionados con la ecología; la preservación de la salud; el sentido de la justicia y la democracia; la observancia de códigos éticos profesionales; apoyo de programas para el bienestar integral y vinculación social del estudiante; e involucrarlos en campañas de atención y vinculación social.
- 1.1.8 Establecer acuerdos de cooperación e intercambio académico, para fomentar experiencias de aprendizaje en los alumnos que amplíen su visión profesional.
- 1.1.9 Fortalecer la capacitación tecnológica y el desarrollo de habilidades en el uso de equipo informático en los alumnos de todas las carreras que se ofertan en el Conalep.

***Estrategia 1.2 Promover un proceso de evaluación de competencias confiable, integral, participativo, transparente y válido, aplicando el enfoque constructivista del modelo académico.***

#### Líneas de acción

- 1.2.1 Capacitar al personal académico en el marco conceptual, fundamentos y metodología para la evaluación de competencias.
- 1.2.2 Eficientar la operación del Sistema de Evaluación Escolar (SAE) del Colegio.
- 1.2.3 Definir espacios de análisis de resultados académicos, para establecer acciones oportunas de apoyo al desempeño académico de los alumnos.
- 1.2.4 Preservar y garantizar la imparcialidad y objetividad de la evaluación académica estandarizada del Colegio.

***Estrategia 1.3 Establecer mecanismos que garanticen la pertinencia de la oferta educativa.***

Líneas de acción

- 1.3.1 Realizar estudios sobre el comportamiento del mercado laboral y las expectativas de los jóvenes respecto a las especialidades técnicas, para proponer una oferta educativa que responda a los cambios y requerimientos de la planta productiva, y facilite a los egresados una inserción más pronta en el mercado laboral.
- 1.3.2 Ampliar la cobertura de los servicios educativos que oferta el Colegio en la entidad, hacia aquellas localidades que presentan mayor desarrollo económico, identificando ramas de actividad en pleno crecimiento y proyectos de desarrollo impulsados por el gobierno.
- 1.3.3 Realizar estudios comparativos de la oferta educativa del nivel medio superior para conocer la participación de las instituciones educativas en la oferta de educación técnica por área académica a nivel estatal y municipal, para evitar vacíos y duplicidades en la prestación de servicios educativos tecnológicos.
- 1.3.4 Llevar a cabo una revisión de la oferta educativa del Colegio para determinar su pertinencia y, en su caso, gestionar la cancelación de aquellas que ya cumplieron su propósito al satisfacer la demanda del mercado laboral.

***Estrategia 1.4 Promover que los Planteles del Conalep Chiapas cumplan con los estándares de calidad nacionales y/o internacionales, a través de la acreditación de la totalidad de sus programas académicos.***

Líneas de acción

- 1.4.1 Difundir a la comunidad del Colegio los lineamientos y mecanismos para la acreditación de programas académicos de cada Plantel.
- 1.4.2 Fortalecer la coordinación con el Conalep Nacional para impulsar la acreditación de los programas académicos de cada Plantel.

- 1.4.3 Gestionar los recursos y condiciones necesarias para que los Planteles acrediten la totalidad de sus programas académicos, así como para mantener la vigencia de las acreditaciones alcanzadas.
- 1.4.4 Gestionar la inclusión y certificación del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad de todas las unidades administrativas.
- 1.4.5 Establecer mecanismos para mantener la vigencia de las acreditaciones alcanzadas y la certificación del sistema de gestión de la calidad.

***Estrategia 1.5*** *Generar recursos didácticos que simplifiquen la comprensión de los conceptos, la adquisición de actitudes y el desarrollo de habilidades procedimentales de los alumnos en su formación de competencias.*

Líneas de acción

- 1.5.1 Promover el uso de métodos y técnicas pedagógicas que aseguren el aprendizaje y la adquisición de competencias en los alumnos.
- 1.5.2 Incorporar ambientes y recursos didácticos, conjuntando los avances de la tecnología de la información y de la comunicación (TIC's), para asegurar aprendizajes significativos.
- 1.5.3 Actualizar el acervo bibliográfico, acorde a los planes y programas de estudio.

***Estrategia 1.6*** *Optimizar los procedimientos de atención a los estudiantes en los procesos de admisión, inscripción, titulación y expedición de documentación oficial.*

Líneas de acción

- 1.6.1 Establecer mecanismos eficientes de coordinación con las instancias de decisión para mejorar los procesos de admisión, inscripción y reinscripción.



- 1.6.2 Crear instrumentos administrativos que permitan una mejor organización y una mayor coordinación con el CONALEP Nacional, para agilizar los procedimientos y emisión de certificados y títulos.
- 1.6.3 Disponer de los recursos necesarios para la impresión y expedición de documentación oficial a egresados.

## **Objetivo 2.**

**Desarrollar un modelo de formación para el personal académico y definir los lineamientos estatales de la función docente, con la finalidad de elevar la calidad de los procesos educativos y mejorar el desempeño académico de los estudiantes.**

***Estrategia 2.1** Establecer un programa permanente de capacitación y actualización para la profesionalización y certificación de la práctica docente.*

### Líneas de acción

- 2.1.1 Establecer un programa de inducción y habilitación acorde al Modelo Académico del Conalep.
- 2.1.2 Coordinar el programa de formación docente que atienda necesidades de actualización, formación didáctico-pedagógica centrada en el aprendizaje y la obtención de grado, contribuyendo a elevar la calidad de los programas académicos.
- 2.1.3 Asegurar mediante programas de capacitación que todos los docentes estén habilitados en el manejo de las tecnologías de información y de comunicación.
- 2.1.4 Promover la participación del personal docente en proyectos de investigación y en programas de intercambio académico con instituciones educativas dentro y fuera del país.
- 2.1.5 Proporcionar los recursos necesarios que faciliten la función docente durante el proceso de construcción del conocimiento en los alumnos.

- 2.1.6 Fortalecer y consolidar los cuerpos académicos, favoreciendo los espacios de intercambio para la revisión de la estructura curricular y análisis de resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, que den como resultado programas de mejora.
- 2.1.7 Dar seguimiento a la práctica docente y a los resultados de los procesos de formación y actualización.

***Estrategia 2.2*** Establecer las condiciones básicas para el ingreso, permanencia, promoción, asignación de carga horaria y la evaluación de la función docente.

Líneas de acción

- 2.2.1 Implementar los esquemas de selección y contratación del personal académico en función a los perfiles establecidos y a la normatividad vigente.
- 2.2.2 Aplicar los lineamientos que regulan la función docente acorde a la reorientación del modelo académico del CONALEP.
- 2.2.3 Asegurar que el programa de estímulo al desempeño docente se aplique de acuerdo al mérito académico.
- 2.2.4 Gestionar ante el gobierno federal la inclusión y reconocimiento del personal académico como parte de la estructura del Conalep Chiapas, en corresponsabilidad con el CONALEP Nacional y Colegios Estatales de este subsistema.

### **Objetivo 3.**

**Establecer una estrecha vinculación con los sectores productivo, social, educativo y gubernamental para ampliar la cobertura de los servicios que oferta el Colegio e impulsar su posicionamiento como una institución educativa de calidad en el estado.**

***Estrategia 3.1*** Fortalecer las actividades de promoción y difusión de los servicios educativos que permitan mejorar la imagen del Colegio y elevar el status social del profesional técnico.

## Líneas de Acción

- 3.1.1 Buscar una mayor penetración entre la población objetivo con mensajes adecuados y medios eficaces, complementando con promocionales que se difundan a nivel estatal a través de los medios masivos de comunicación y con las campañas directas que realiza el personal de los planteles.
- 3.1.2 Establecer un programa permanente de promoción de los servicios institucionales del Colegio.
- 3.1.3 Diseñar material promocional para cada uno de los servicios: carreras de profesionales técnicos-bachiller en los planteles, capacitación laboral y evaluación de competencias laborales.
- 3.1.4 Difundir las actividades relevantes realizadas en el Colegio, a través de los medios de comunicación virtuales e impresos.
- 3.1.5 Posicionar la presencia del Colegio en comunidades con menor índice de desarrollo, a través del Programa de Atención a la Comunidad.

***Estrategia 3.2 Fortalecer los Comités de Vinculación estatal y de planteles, promoviendo en sus miembros el compromiso y logrando que incidan de manera positiva en el avance de las metas y logros del Colegio.***

## Líneas de acción

- 3.2.1 Asegurar que los Comités de Vinculación se integren con representantes de el sector productivo que tengan un manifiesto compromiso con la educación técnica y el Conalep.
- 3.2.2 Realizar acciones de sensibilización y concientización sobre la importancia de la relación y beneficio mutuo con los miembros de los Comités de Vinculación.
- 3.2.3 Definir un programa anual de actividades con los Comités de Vinculación, estableciendo agendas de trabajo que resulten de beneficio y apoyo a la formación integral de nuestros alumnos.

- 3.2.4 Formalizar y atender oportunamente las solicitudes de requerimientos específicos por parte de los diferentes sectores acordes a los servicios que ofrece la institución, mediante la suscripción de convenios o cartas de intención.
- 3.2.5 Impulsar los mecanismos de concertación con los diferentes sectores de la entidad, que permitan la consecución de donaciones en especie y económicas que fortalezcan el patrimonio del Colegio; el otorgamiento de estímulos económicos y becas a los alumnos; espacios para que los alumnos realicen estancias técnicas, prácticas profesionales y servicio social; así como oportunidades de empleo para los egresados del Colegio.
- 3.2.6 Participar en programas interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales, orientados a promover la cooperación e intercambio académico, cultural y deportivo.

***Estrategia 3.3 Incrementar los Servicios de Capacitación Laboral en los planteles, difundiéndolos y mejorando la calidad y cobertura de los mismos.***

#### Líneas de Acción

- 3.3.1 Establecer mecanismos de trabajo que propicien la colaboración de todo el personal para brindar servicios de capacitación laboral con calidad y calidez.
- 3.3.2 Implementar una campaña de publicidad de los servicios de capacitación laboral permanente, con características atractivas para los usuarios: empresas e instituciones respectivamente.
- 3.3.3 Fomentar la inclusión de los servicios de capacitación laboral dentro de los convenios de colaboración e implementarlos como tema prioritario en la agenda de los Comités de Vinculación.
- 3.3.4 Definir un programa anual de actividades que contemple convenios estatales, y elementos que permitan la autoevaluación y mejora continua de estos servicios.
- 3.3.5 Invertir en infraestructura y equipamiento básico para la prestación de Servicios de Capacitación Laboral acorde a las necesidades de nuestros usuarios.

- 3.3.6 Estar atentos a las necesidades del sector productivo para detectar áreas de oportunidad y nichos de mercado en materia de capacitación de recursos humanos.

***Estrategia 3.4 Fomentar la cultura de la certificación y ampliar la atención del servicio de evaluación de competencias laborales a usuarios internos (alumnos, personal administrativo y docentes) y externos del Conalep Chiapas.***

#### Líneas de Acción

- 3.4.1 Sensibilizar al personal del Colegio para que se evalúen con fines de certificación de competencias laborales.
- 3.4.2 Lograr la certificación del personal administrativo del Colegio en al menos una competencia requerida para el desarrollo de sus funciones.
- 3.4.3 Programar y realizar los eventos de capacitación y evaluación del personal, orientado a la certificación de su competencia.
- 3.4.4 Alentar la certificación de los alumnos, a lo largo de sus estudios, potenciando su formación basada en competencias.
- 3.4.5 Promover y difundir entre los diversos sectores de la entidad, las ventajas de la evaluación de la competencia laboral con fines de certificación.
- 3.4.6 Consolidar la operación de los Centros de Evaluación del Colegio.

***Estrategia 3.5 Impulsar los programas de atención a la comunidad mediante acciones que permitan promover el desarrollo social, en particular, de la población que se encuentra en condiciones de marginación.***

#### Líneas de acción

- 3.5.1 Ampliar la cobertura de los servicios de atención a la comunidad, en especial a las poblaciones marginadas e indígenas.
- 3.5.2 Aprovechar los espacios de participación interinstitucional para buscar el apoyo de las dependencias y entidades en programas y acciones que contribuyan con el desarrollo sustentable de la entidad.

- 3.5.3 Convocar a reuniones de sensibilización a los sectores e instituciones involucrados en programas de desarrollo social.
- 3.5.4 Implementar una campaña de difusión de los servicios que ofrece el Programa de Atención a la Comunidad, con el afán de promover la cooperación voluntaria de otras instituciones, empresas y autoridades.
- 3.5.5 Involucrar a la comunidad estudiantil, personal académico y administrativo en proyectos a favor de la comunidad, fomentando el espíritu de solidaridad y reafirmando el compromiso social del Colegio con la población menos favorecida.
- 3.5.6 Informar a la comunidad, sector productivo y autoridades locales y estatales las acciones realizadas de manera periódica, con la finalidad de fomentar su interés y colaboración en las mismas.
- 3.5.7 Aprovechar los espacios de participación interinstitucional para gestionar apoyos que favorezcan la operación del Programa de Atención a la Comunidad a través de cursos de capacitación social y servicios de beneficio colectivo.

#### **Objetivo 4.**

**Fortalecer la planta física y el equipamiento de los planteles, acorde a los requerimientos de los programas académicos y de capacitación, promoviendo el uso de tecnologías de información y comunicación actualizadas, que permitan el desarrollo de habilidades en la comunidad educativa y la sistematización de los procesos internos que los agilicen y los hagan más eficientes.**

**Estrategia 4.1** Buscar fuentes alternas de financiamiento para el mejoramiento de la infraestructura física educativa acorde a los requisitos que establece el Modelo Académico del Colegio.

Líneas de acción

- 4.1.1 Elaborar un diagnóstico de necesidades de mantenimiento, rehabilitación, construcción y equipamiento de espacios educativos, definiendo las prioridades de los planteles en el corto y mediano plazo.
- 4.1.2 Establecer mecanismos que permitan incrementar la captación de los ingresos propios para lograr mayor autosuficiencia financiera y atender de manera oportuna las necesidades prioritarias del Colegio.
- 4.1.3 Participar en los Programas de Infraestructura de la Educación Media Superior del Gobierno Federal, de Inversión del Gobierno Estatal y de Equipamiento del CONALEP Nacional.

***Estrategia 4.2 Implementar un Programa de mejoramiento de la planta física y equipamiento de los planteles.***

#### Líneas de acción

- 4.2.1 Establecer un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física y el equipamiento del Colegio.
- 4.2.2 Establecer mecanismos que propicien la utilización óptima de la infraestructura física a través del rediseño y rehabilitación de los espacios educativos.
- 4.2.3 Propiciar la creación de espacios modernos, dignos y seguros que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 4.2.4 Incrementar el número de aulas de innovación en los planteles, las cuales contienen ambientes de aprendizaje enriquecidos con recursos académicos, que implican el uso de las tecnologías de información y comunicación.
- 4.2.5 Mantener actualizada la guía de equipamiento de los talleres y laboratorios para gestionar la adquisición de equipos acordes a los avances tecnológicos y la oferta educativa.
- 4.2.6 Empezar acciones que garanticen la integridad física de las personas pertenecientes a la comunidad educativa en las instalaciones del Colegio, así como los bienes e información propiedad de la institución.

**Estrategia 4.3** *Contar con una plataforma informática actualizada, que atienda las necesidades de formación de los alumnos, y que contribuya a la agilización de los procesos administrativos del Colegio.*

Líneas de acción

- 4.3.1 Incrementar el número de computadoras actualizadas para uso educativo y uso administrativo en el Colegio.
- 4.3.2 Disponer de equipamiento informático actualizado para apoyar los servicios de capacitación laboral
- 4.3.3 Equipar a los planteles y Dirección General del Conalep Chiapas, con equipo de comunicación y tecnología actualizadas, para eficientar el desempeño de las actividades institucionales.
- 4.3.4 Impulsar la utilización de tecnologías informáticas como medio para ampliar el acceso al conocimiento y modernizar las formas de enseñar y aprender.

**Objetivo 5.**

**Realizar las acciones necesarias para optimizar la organización y estructura del Conalep Chiapas, buscando mejorar de manera continua y permanente los procesos y programas referentes a los servicios educativos que se brindan.**

**Estrategia 5.1** *Revisar, adaptar y reformular la estructura organizacional del Conalep Chiapas, acorde a las condiciones y funciones.*

Líneas de acción

- 5.1.1 Desarrollar una estructura ocupacional que impulse la eficiencia y la calidad en el servicio, implicando la descripción y evaluación de los puestos.



- 5.1.2 Elaborar el manual de organización de los planteles y actualizar el correspondiente a la Dirección General.
- 5.1.3 Establecer un proceso de selección, contratación e inducción del personal directivo y administrativo, acorde a los perfiles de puesto.

***Estrategia 5.2 Instrumentar un programa de capacitación permanente al personal administrativo y directivo del Colegio, que asegure su constante formación y desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que favorezcan un mejor desempeño laboral.***

#### Líneas de acción

- 5.2.1 Realizar de manera periódica el diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización de conocimientos y habilidades del personal del Conalep Chiapas.
- 5.2.2 Diseñar e implementar un programa de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales que fortalezca el desempeño del personal directivo y administrativo.
- 5.2.3 Instrumentar un programa de formación para el personal directivo del Colegio, orientado a enriquecer su capacidad de gestión y liderazgo.
- 5.2.4 Implementar los mecanismos y criterios que permitan evaluar el desempeño de la gestión directiva.
- 5.2.5 Evaluar los resultados del programa de capacitación, actualización y certificación, para asegurar su eficacia en la mejora del desempeño del personal.
- 5.2.6 Vigorizar la cultura organizacional, fortaleciendo los valores y el sentido de pertenencia hacia la institución, para lograr estándares de calidad en los procesos sustantivos del Colegio.

***Estrategia 5.3 Planificar la gestión y evaluación institucional que permita mejorar los procesos y programas institucionales, asegurando la calidad de los mismos y la satisfacción de los usuarios.***

#### Líneas de acción

- 5.3.1 Implantar y mantener un Sistema Estatal de Gestión de la Calidad con base en la norma ISO 9001:2000, para mejorar de forma continua, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los alumnos y demás usuarios de los servicios que ofrece el Colegio.
- 5.3.2 Instrumentar mecanismos de supervisión, seguimiento sistemático, evaluación y retroalimentación del quehacer educativo de los planteles, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el Colegio.
- 5.3.3 Integrar y publicar, en los medios que estén al alcance de la ciudadanía, información acerca del desempeño y resultados alcanzados por la institución en el ejercicio de los recursos públicos, para avanzar en lo que corresponde a la transparencia en la rendición de cuentas.
- 5.3.4 Establecer sistemas de evaluación e información institucional para medir el funcionamiento de los servicios que proporciona el Conalep con base en el impacto y la satisfacción de los usuarios.
- 5.3.5 Propiciar un clima organizacional que genere un sentido de pertenencia y lealtad de los trabajadores hacia el Colegio, y que impacte positivamente en sus niveles de motivación.
- 5.3.6 Propiciar la convergencia de esfuerzos entre el CONALEP Nacional y los Colegios Estatales para consolidar la gestión federalizada.

***Estrategia 5.4 Programar, distribuir y controlar de manera óptima los recursos financieros y materiales, con la finalidad de lograr la misión y visión del Conalep Chiapas***

#### Líneas de acción

- 5.4.1 Administrar con oportunidad y eficiencia los recursos destinados al desarrollo de las actividades programadas por el Colegio.

- 5.4.2 Priorizar las necesidades de suministros materiales, acordes a las metas y objetivos trazados en los proyectos institucionales.
- 5.4.3 Brindar oportuna y satisfactoriamente los recursos y servicios requeridos en las unidades administrativas, con altos estándares de calidad
- 5.4.4 Garantizar a la sociedad y a las autoridades competentes que los recursos asignados se emplean de manera racional, transparente, estratégica y de acuerdo con los objetivos de la institución.

## **X.- METAS INSTITUCIONALES**

Toda vez que se ha analizado la situación actual del Colegio y se han planteado perspectivas de desarrollo y objetivos estratégicos, es importante determinar metas que contribuyan a valorar durante el proceso de mejora los avances, y permitan brindar información para la oportuna toma de decisiones para alcanzar los objetivos propuestos.

### **Objetivo 1.**

**Implementar la reorientación del modelo académico, promoviendo la formación integral y competitividad de los alumnos, atendiendo los requerimientos del sector productivo y contribuyendo con el desarrollo sustentable del estado de Chiapas.**

- Mejorar la eficiencia terminal del 58.2% en el 2006 a un 60% en el 2012.
- Elevar la eficiencia de titulación del 79% obtenido en el 2006, a un 98% en el año 2012.
- Ampliar la cobertura de educación profesional técnica incrementando la matrícula total en un 1% anual.
- Contar en el 2012 con el 80% de Programas Académicos acreditados, teniendo al menos cada plantel un programa académico acreditado.

### **Objetivo 2.**

**Desarrollar un modelo de formación para el personal académico y definir los lineamientos estatales de la función docente, con la finalidad de elevar la calidad de los procesos educativos y mejorar el desempeño académico de los estudiantes.**

- Lograr que el 100% del personal académico reciba anualmente cuando menos un curso de capacitación en competencias.

### **Objetivo 3.**

**Establecer una estrecha vinculación con los sectores productivo, social, educativo y gubernamental para ampliar la cobertura de los servicios que oferta el Colegio e impulsar su posicionamiento como una institución educativa de calidad en el estado.**

- Implementar y mantener en operación el 90% de los Comités de Vinculación Estatal y de planteles a partir del 2008.
- Incrementar para el 2012 el número de personas capacitadas mediante los servicios de capacitación laboral en un 10% respecto a lo obtenido en el 2006 (2,584 personas capacitadas).
- Aumentar al 2012 un 10% el número de personas evaluadas con fines de certificación de competencia laboral a partir de los resultados obtenidos en el 2006 (455 evaluaciones).

#### **Objetivo 4.**

**Fortalecer la planta física y el equipamiento de los planteles, acorde a los requerimientos de los programas académicos y de capacitación, promoviendo el uso de tecnologías de información y comunicación actualizadas, que permitan el desarrollo de habilidades en la comunidad educativa y la sistematización de los procesos internos que los agilicen y los hagan más eficientes.**

- Asegurar que en los laboratorios de informática exista una computadora por cada 12 alumnos.
- Elaborar a partir del 2009 un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física de los planteles.

#### **Objetivo 5.**

**Realizar las acciones necesarias para optimizar la organización y estructura del Conalep Chiapas, buscando mejorar de manera continua y permanente los procesos y programas referentes a los servicios educativos que se brindan.**

- Capacitar anualmente al 80% del personal administrativo y directivo.
- Lograr certificar al 2012 al 80% del personal administrativo y de apoyo del Colegio en al menos una competencia laboral.

# ANEXOS





## ANEXO 1

### Ubicación de los planteles

Los Planteles y Unidades de Extensión del Colegio, se encuentran ubicados estratégicamente en siete de las nueve regiones económicas de la entidad:

- Región Centro: Plantel Chiapa de Corzo, situado en la cabecera municipal.
- Región Altos: Plantel San Cristóbal de las Casas
- Región Fronteriza: Plantel Comitán
- Región Selva: Planteles Ocosingo y Palenque. El primero atiende operativa y administrativamente a la Unidad de Extensión Altamirano a partir de septiembre del año 2000 por acuerdo de la Junta Directiva del Colegio, y el segundo, cuenta con una Unidad de Extensión en Playas de Catazajá.
- Región Sierra: Unidad de Extensión Belisario Domínguez, dependiente del Plantel Huixtla.
- *Región Soconusco: Planteles Huixtla y Tuxtla Chico*
- *Región Istmo-Costa: Plantel Tonalá.*



## ANEXO 2

### Programas Académicos Acreditados al 2007

PLANTELES CONALEP	PROGRAMAS ACADÉMICOS ACREDITADOS	AÑO DE ACREDITACIÓN	ORGANISMO ACREDITADOR
Chiapa de Corzo	Informática	2003	Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC).
	Construcción	2007	Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).
Huixtla	Asistente Directivo	2004	Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A. C. (CACECA).
Tuxtla Chico	Enfermería General	2002	Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería, A. C. (FEMAFEE).
	Informática	2003	Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC).
Comitán	Contaduría Asistente Directivo	2003 2003	Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A. C. (CACECA)
	Enfermería General	2002	Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería, A. C. (FEMAFEE).

### ANEXO 3

CENTRO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIONES	ORGANISMO CERTIFICADOR
Plantel Conalep Chiapa de Corzo	Elaboración de documentos mediante Herramientas de Cómputo	Competencias Laborales O. C. (CLOC)
	Coordinación de los Servicios de Limpieza y Áreas de Estancia de Alojamiento Temporal	Desarrollo para la Calidad y Competitividad Integral. (DCCI)
	Preparación de Habitaciones para Alojamiento Temporal	Desarrollo para la Calidad y Competitividad Integral. (DCCI)
	Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico.	Desarrollo para la Calidad y Competitividad Integral. (DCCI)
	Impartición de cursos de capacitación presenciales.	Desarrollo para la Calidad y Competitividad Integral. (DCCI)
Plantel Conalep Huixtla	Atención a Clientes mediante Información Documental	Certificación Laboral Mexicana. (CELAM)
	Elaboración de documentos mediante Herramientas de Cómputo.	Competencias Laborales O. C., (CLOC)
Plantel Conalep Tuxtla Chico	Elaboración de documentos mediante Herramientas de Cómputo.	Competencias Laborales O. C., (CLOC)
	Soporte Básico de Vida y Primeros Auxilios	Excelencia en Competencias Laborales S. C. (EXCELAB)
Plantel Conalep Palenque	Elaboración de documentos mediante Herramientas de Cómputo	Competencias Laborales O. C., (CLOC)
Plantel Conalep Comitán	Elaboración de documentos mediante Herramientas de Cómputo	Competencias Laborales O. C., (CLOC)
	Soporte Básico de Vida y Primeros Auxilios	Excelencia en Competencias Laborales S. C. (EXCELAB)
Plantel Conalep Tonalá	Elaboración de documentos mediante Herramientas de Cómputo	Competencias Laborales O. C., (CLOC)
	Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico.	Desarrollo para la Calidad y Competitividad Integral. (DCCI)
	Impartición de cursos de capacitación presenciales.	Desarrollo para la Calidad y Competitividad Integral. (DCCI)
Plantel Conalep San Cristóbal de las Casas	Elaboración de documentos mediante Herramientas de Cómputo	Competencias Laborales O. C., (CLOC)
	Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico.	Desarrollo para la Calidad y Competitividad Integral. (DCCI)
	Impartición de cursos de capacitación presenciales.	Desarrollo para la Calidad y Competitividad Integral. (DCCI)
Plantel Conalep Ocosingo	Elaboración de documentos mediante Herramientas de Cómputo	Competencias Laborales O. C., (CLOC)
Dirección General	Cuidado de las niñas y los niños en estancias infantiles.	Desarrollo para la Calidad y Competitividad Integral. (DCCI)

## ANEXO 4

### Aprovechamiento de la capacidad instalada

Plantel	Matrícula total	Capacidad instalada	% Aprovechamiento de capacidad instalada
Comitán	869	1,040	83.5%
Chiapa de Corzo	1,088	1,200	90.6%
Huixtla	546	560	97.5%
Ocosingo	492	640	76.8%
Palenque	269	1,120	24.0%
San Cristóbal de las Casas	846	1,360	62.2%
Tonalá	345	640	53.9%
Tuxtla Chico	604	960	62.9%
COLEGIO ESTATAL	5,059	7,520	67.2%

## ANEXO 5

### Alineación de los objetivos estratégicos con los objetivos institucionales y sectoriales.

Objetivos del Conalep Chiapas	PROGRAMA INSTITUCIONAL 2007 – 2012 DEL CONALEP <sup>14</sup>	PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN 2006 – 2012 <sup>15</sup>	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007 - 2012 <sup>16</sup>	ALIANZA POR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN <sup>17</sup>
1. Implementar de manera óptima la reorientación del modelo académico, promoviendo la formación integral y competitividad de nuestros estudiantes, contribuyendo de este modo al desarrollo productivo de nuestro Estado y atendiendo a los requerimientos del sector productivo.	Reorientar el modelo académico bajo la modalidad educativa basada en competencia, con un enfoque constructivista del conocimiento	Disminuir el rezago educativo en el nivel medio Atender la población estudiantil que egresa de secundaria y favorecer su permanencia y culminación del bachillerato	- Elevar la calidad de la educación - Tecnologías de información y comunicación - Educación integral - Servicios educativos de calidad	Bienestar y desarrollo integral de los alumnos  Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo
2. Desarrollar un modelo de formación para el personal académico y definir los lineamientos estatales de la función docente, con la finalidad de elevar la calidad de los procesos educativos y mejorar el desempeño académico de los estudiantes.	Desarrollar un modelo de formación de la práctica docente en el Sistema CONALEP	Servicios de calidad y proceso de tutorías	- Tecnologías de información y comunicación - Educación integral. - Gestión escolar e institucional.	Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas
3. Establecer una estrecha vinculación con los sectores productivo, social, educativo y gubernamental para incrementar la cobertura de los servicios que oferta el Colegio y su posicionamiento como una institución educativa de calidad en el Estado.	Conformar una amplia red de relaciones de colaboración con los sectores productivo, educativo, social y gubernamental	Vincular a las escuelas generadoras de competencias con los sectores social y privado	- Oportunidades educativas - Servicios educativos de calidad	Gestión y participación social
4. Fortalecer la planta física y el equipamiento de los planteles, acorde a los requerimientos de los programas académicos y de capacitación, promoviendo el uso de tecnologías de información y comunicación actualizadas, que permitan el desarrollo de habilidades en la comunidad educativa y la	Actualizar el equipamiento y la infraestructura física del Sistema con Base en el Modelo Educativo		- Tecnologías de información y comunicación - Servicios educativos de calidad	Modernización de centros escolares

<sup>14</sup> Programa Institucional del Conalep 2007 – 2012. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

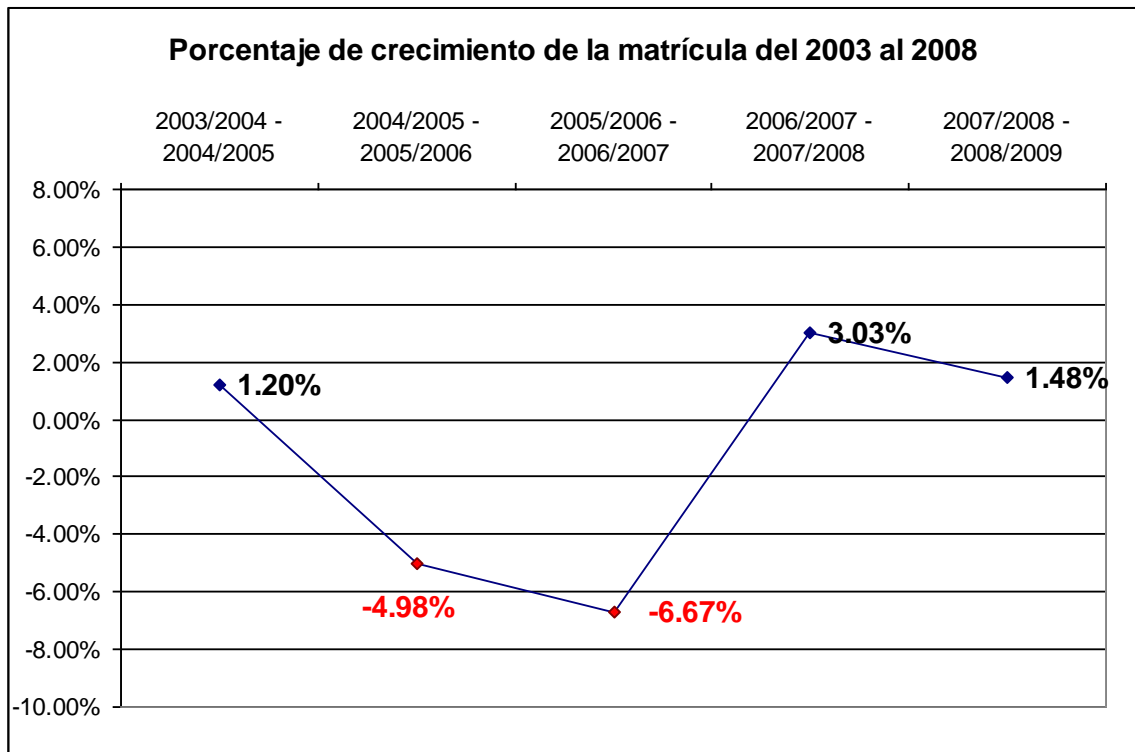
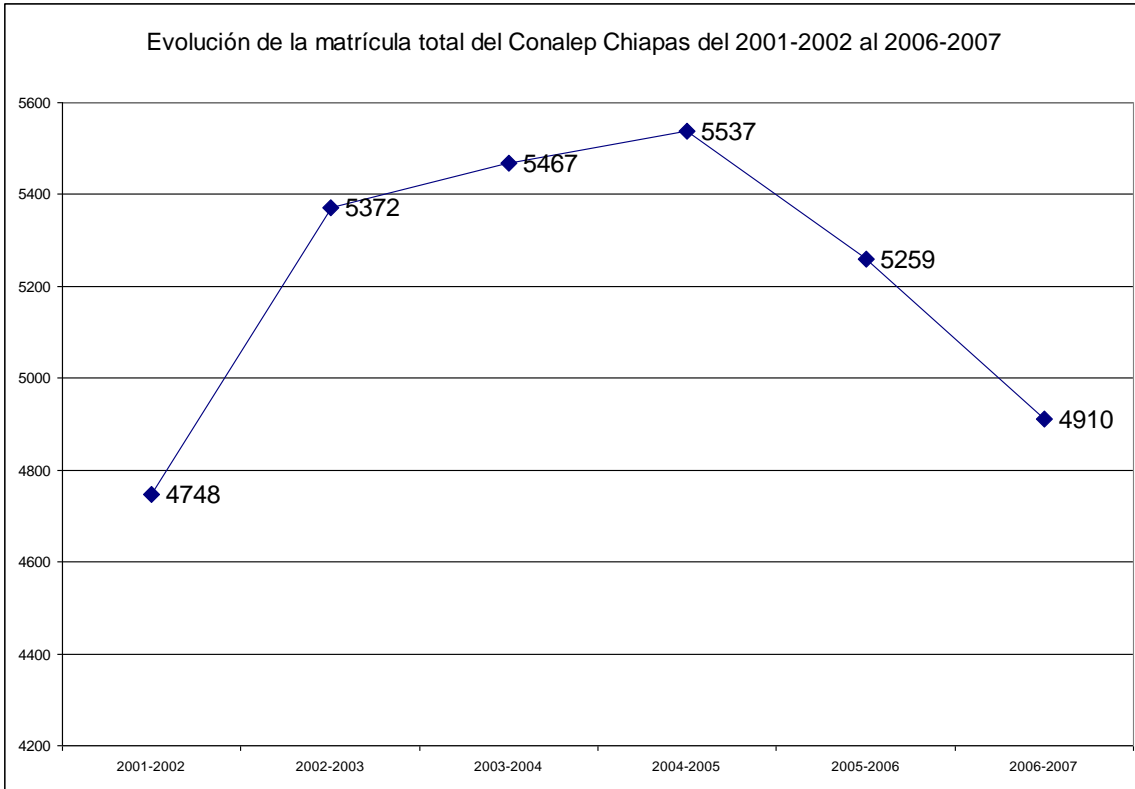
<sup>15</sup> Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012. Gobierno del Estado de Chiapas.

<sup>16</sup> Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012. Secretaría de Educación Pública.

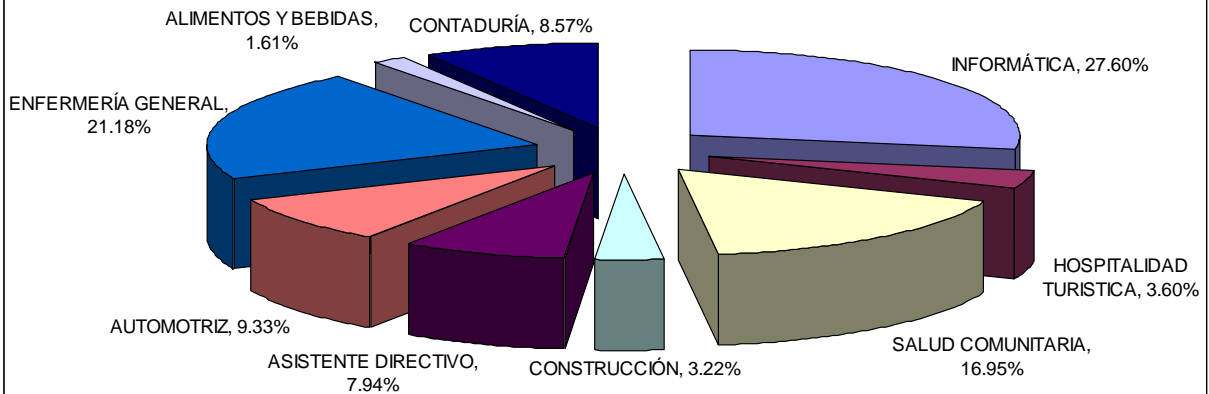
<sup>17</sup> Alianza por la Calidad de la Educación. SNTE-SEP.

sistematización de los procesos internos que los agilicen y los hagan más eficientes.				
5. Realizar las acciones necesarias para mejorar la organización y estructura del Conalep Chiapas, buscando mejorar de manera continua y permanente los procesos y programas referentes a los servicios educativos que se brindan, y la estructura organizacional correspondiente.	Modernizar el quehacer institucional, a través de sistemas de información y evaluación y el aseguramiento de la calidad	Formar integralmente a los jóvenes chiapanecos en el nivel medio (CALIDAD)	- Gestión escolar e institucional	Evaluar para mejorar

Gráfica 1



### Matrícula por carrera ciclo escolar 2006 - 2007



### Matrícula escolar por plantel ciclo 2006 - 2007

